



Martes, Agosto 15, 2017

Resumen:

El gobierno y quienes intervinieron en la declaratoria de ilegalidad de Uber serán responsables de la guerra en las calles que se avecina, porque no es al Ejecutivo, sino al Poder Judicial, al que le corresponde declarar ilegal a Uber.

La competencia económica beneficia a las personas y así lo ha hecho ver la escuela neoclásica de la economía. Costa Rica ha considerado que la competencia es tan buena que inclusive la incluye junto con el derecho de los consumidores como de rango constitucional, lo que pasa es que el mercantilismo, capitalismo de amiguetes, que ha imperado en América Latina, donde Costa Rica no es la excepción, benefician a cárteles económicos como lo son el arrocero, el cañero y los servicios de transporte público en general, ya que, como bien lo ha hecho ver la Defensoría de los Habitantes, tienen un trato preferencial que no se nos da el resto de los ciudadanos.

Periodista: Felipe Guadamuz Flores

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Opinión

Categoría: Acciones políticas

Temática: Trabajo

Modalidad: Columna de Opinión

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

Poder Ejecutivo

Empresa privada

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/responsabilidad-del-gobierno-con-uber>